



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

**San José, 14 de octubre de 2025
SP - N° 297-2025
Al contestar refiérase a este # de oficio**

**Señor
Msc. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa
Email: rodrigo.arias@asamblea.go.cr**

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión N° 48-2025 celebrada el **06 de octubre de 2025**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XXII

ENTRAN LOS MAGISTRADOS RIVAS, LEIVA, ZAMORA Y LA MAGISTRADA VARGAS VÁSQUEZ.

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA LA MÁSTER ROXANA ARRIETA MELÉNDEZ, DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.

ENTRA EL MAGISTRADO OLASO.

Documento N° 10554-2025 y 11010-2025

En sesión N° 46-2025 celebrada el 22 de setiembre de 2025, artículo XIII, al entrar a conocer lo relacionado con la nómina de nombramientos 05R-2025, para el cargo de magistrados y magistradas suplentes de la Sala Constitucional, se dispuso por mayoría de doce votos, quitar el criterio de recomendado o no recomendado en la referida nómina.

Además, se acordó devolver esa nómina a la Dirección de Gestión Humana para que realizara las correcciones que fueran necesarias y conocer lo que corresponda en la próxima sesión.

Aunado a lo anterior también se solicitó a la referida Dirección que, de previo a remitir la nómina, se enviara un correo a cada uno de los y las participantes que no hayan renunciado y que tengan interés actual, para que puedan cotejar la información e indicar si es veraz o existe algún error.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Lo anterior se remitió a la Dirección de Gestión Humana, mediante oficio N° 8254-2025 de 23 de setiembre de 2025.

Las diligencias son las siguientes:

El doctor Fernando Castillo Víquez, presidente de la Sala Constitucional, en oficio N° PSC-097-2025 de 17 de setiembre de 2025, comunicó lo siguiente:

“Mediante oficio PSC-003-2025 del 15 de enero de 2025, la Presidencia de la Sala Constitucional solicitó a la Dirección de Gestión Humana la publicación del cartel de convocatoria para el puesto de magistrados y magistradas suplentes de este Tribunal. Tras finalizar el proceso de convocatoria, mediante oficio número PJ-DGH-RS-0528-2025, la Dirección de Gestión Humana remitió la nómina número 05R-2025 con un total de 37 personas que cumplieron con los requerimientos establecidos, de las cuales tres renunciaron posteriormente.

Luego de recibir la nómina mencionada, se llevó a cabo un proceso de entrevistas y análisis de atestados y experiencia profesional, a partir del cual el Pleno de la Sala Constitucional dispuso recomendar a los(as) candidatos(as) que se citan a continuación:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1. Alvarado Paniagua Alexandra | 10.- Campos Monge Christian |
| 2. Araya Zúñiga Kattia | 11.- Chacón Jiménez Mauricio |
| 3. Fernández Acuña Ana Cristina | 12.- Delgado Faith Alejandro |
| 4. Jara Velásquez Rosibel | 13.- Lara Gamboa Fernando |
| 5. Jiménez Rojas Neda | 14.- Madrigal Lizano Raúl |
| 6. Pacheco Salazar Aracelly | 15.- Garita Navarro Roberto |
| 7. Picado Brenes Ana María | 16.- Rojas Ortega Alex |
| 8. Sánchez Navarro Ileana | 17.- Sequeira Morales Abraham |
| 9. White Curling Songhay | 18.- Solano Aguilar Jorge Isaac |

Asimismo, se adjunta para conocimiento de la Corte Plena la lista de todas las personas con sus respectivos atestados que participaron en el proceso de selección para el puesto de magistrado(a) suplente de esta Sala.

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1.-Alvarado Paniagua Alexandra | 18.- Fernando Lara Gamboa |
| 2.- Álvarez Varela José Carlos | 19.- Joaquín López Bolaños |
| 3- Araya Zúñiga Katty María | 20.- Raúl Madrigal Lizano |
| 4.- Arroyo Hernández Laura Tatiana | 21.- José Andrés Meza Villalobos |
| 5.-Brenes Soto Walter | 22.-Luis Alonso Morera Méndez |
| 6.- Campos Monge Christian | 23.- Aracelly Pacheco Salazar |



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

- | | |
|--|---------------------------------|
| 7.- Castro Rodríguez Guillermo | 24.- Ana María Picado Brenes |
| 8.- Chacón Jiménez Mauricio | 25.- Francisco Quesada Quesada |
| 9.- Delgado Faith Alejandro | 26.- Sandra Quesada Vargas |
| 10.- Chavarría Acuña Natalia | 27.- Alex Rojas Ortega |
| 11.- Díaz Anchía Ricardo | 28.- Rebeca Ruiz Chamorro |
| 12.- Ana Cristina Fernández Acuña | 29.- Vilma Sánchez Del Castillo |
| 13.- José Roberto Garita Navarro | 30.- Ileana Sánchez Navarro |
| 14.- Carmen Magaly Hernández Rodríguez | 31.- Abraham Sequeira Morales |
| 15.- Rosibel Jara Velásquez | 32.- Jorge Isaac Solano Aguilar |
| 16.- Gustavo Jiménez Madrigal | 33.- Thais Vidal Navarro |
| 17.- Nelda Jiménez Rojas | 34.- Songhay White Curling |

Cabe mencionar que tras realizar un análisis exhaustivo, y valorar los atestados y respuestas dadas por los participantes en las entrevistas efectuadas, el Pleno de la Sala acordó recomendar únicamente a dieciocho personas (nueve hombres y nueve mujeres), por lo que con el fin de poder completar las tres plazas restantes, se solicita a la Corte Plena se autorice a realizar un nuevo concurso.

Finalmente, se aclara que el magistrado Cruz Castro estuvo ausente en el momento en el que se votó sobre la recomendación de la candidata Magaly Hernández Rodríguez, quien es letrada de su oficina, mientras que los magistrados Castillo Víquez y Araya García se abstuvieron de participar en la votación respecto de la candidata Vilma Sánchez Del Castillo, debido a que ambos han figurado como su jefatura directa”.

- 0 -

El licenciado Rodolfo Castañeda Vargas, jefe interino del Subproceso de Reclutamiento y Selección de la Dirección de Gestión Humana, en correo electrónico de 25 de setiembre de 2025, indicó:

“Para su estimable conocimiento y los fines consiguientes, se remite la **Nómina N.º 05R-2025**, correspondiente a la lista de candidaturas para el puesto de **magistraturas suplentes de la Sala Constitucional**, en atención a lo dispuesto por la **Corte Plena** en la **sesión N.º 46-2025**, celebrada el **23 de setiembre de 2025**, y conforme al **oficio N.º 8254-2025**.”



NÓMINA%2008R-20
25%20-%20MAGISTF

- 0 -

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

ENTRA LA MÁSTER ROXANA ARRIETA MELÉNDEZ, DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.

Expresa el presidente, magistrado Aguirre: "Bueno, vamos a continuar entonces con la sesión, artículo XVIII.

La Sala Constitucional nos remite una lista de candidatos que se recomiendan para la nómina 05R- 2025.

Este es un proceso de convocatoria para llenar puestos de magistrados y magistradas suplentes de esa Sala.

Se trata en realidad de una... de una nómina, de dos nóminas diría yo, de hombres y de mujeres, un total de 18.

Quedan unos puestos vacantes y al final vamos a ver a conocer, pues, de la solicitud que nos está haciendo la Sala, que autoricemos a hacer un nuevo concurso para llenar estos.

Esto sería para llenar 9, esto sería para llenar 9 plazas, 9 de 12.

Quedarían 3.

Lo que nos presentan 9 mujeres y 9 candidatos varones, así es.

Vamos a darle la palabra a doña Roxana Arrieta, directora de recursos humanos, para que nos haga la exposición correspondiente a los oferentes de esta lista.

Expresa la máster Arrieta Meléndez: "Señor, don Orlando, presidente de la Corte, señoras y señores magistrados.

A continuación, a ver qué pasó con la presentación.

Voy a compartir con ustedes.

A solicitud de la Sala Constitucional se levanta una convocatoria a la CV-03-2025, relacionada con los postulantes a suplentes de la Sala Constitucional.

Recordemos, pues, estas son generalidades.

La inscripción se realizó del 31 de marzo al 10 de abril del 2025.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Total, de plazas por designar son 12 plazas para designar por un periodo de 4 años, mediante la nómina 05R-2025.

Se postulan 33 personas candidatas, 17 hombres, 16 mujeres.

El tiempo de experiencia en el ejercicio del derecho se calculó a la fecha de cierre de la convocatoria, asimismo se consideran los estudios de posgrado que consten en el expediente personal o que hayan sido aportados a más tardar en la fecha límite de la inscripción.

Los títulos obtenidos en el extranjero deben contar con el reconocimiento y la equiparación de oficial en Costa Rica.

Para las personas que actualmente están designadas en las plazas de magistrados suplentes de la Sala Constitucional hasta diciembre del 2025, la experiencia profesional que se refleja en la nómina para esta categoría de puestos corresponde al nombramiento efectivo y registrado en los sistemas informáticos al cierre.

Como les indiqué, son 16 mujeres y 17 hombres, en los cuales vamos a ir delimitando cada una de las características y condiciones de cada oferente.

En forma, iniciamos con la postulante Alvarado Paniagua Alexandra, ella tiene el puesto en el Tribunal Agrario como juez 5 y ha sido magistrada, suplente en la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre del 2025.

Su formación académica es una maestría en administración de justicia, enfoque socio jurídico con énfasis en administración de justicia civil de la Universidad Nacional.

Una especialización en derecho agrario de la Universidad de Costa Rica y una licenciatura en derecho en la Universidad de Costa Rica incorporada desde el 9 de noviembre de 1994.

El detalle de la experiencia laboral al cierre del concurso 10 de abril del 2025, cuenta con una experiencia profesional en el Poder Judicial de 29 años, 9 meses, 4 días.

Como juez 1 en el Juzgado de Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Área de Gestión y Apoyo, 2 años, 6 meses, 17 días.

Como juez 3, en el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, 6 años y 5 meses.

Juez 4 en el Tribunal Agrario, 19 años, 11 meses y 23 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Juez 5 en el Tribunal Agrario de un mes y 9 días, y magistrada suplente de la Sala Constitucional, 8 meses y 15 días.

Recordemos que cuando son suplencias se cuentan los días efectivos de nombramiento.

A continuación, el siguiente oferente es el señor José Carlos Álvarez Varela, juez 5 interino del Juzgado Notariado hasta el 31 de diciembre del 2025.

Su formación académica es maestría profesional en derecho notarial y registral de la Universidad de Costa Rica y la licenciatura en derecho.

Es incorporado al Colegio de Abogados desde el 31 de marzo del 2003.

Tiene una experiencia laboral al 10 de abril de 2 años, 9 meses y 22 días.

Se ha desempeñado como juez 3 en el Juzgado Notarial 2 años, 2 meses, 16 días, juez 4 en el Tribunal Disciplinario Notarial 7 meses y 6 días.

Experiencia profesional externa de 9 años, 6 meses y 12 días, Abogado en CORBANA, un año, 4 meses, 10 días.

Abogado en BDS asesores jurídicos, un año, 5 meses.

Abogado litigante, oficina propia, 4 meses y 8 días.

Profesional del servicio civil 3, Registro Nacional, 4 años, 6 meses, 28 días, y profesional del Servicio Civil 2 de la Dirección Nacional de Notariado, un año, 9 meses, 26 días, para un total general de 12 años, 4 meses y 4 días.

Araya Zúñiga Katia María, ella es profesora de la Universidad Lead, bueno, su formación académica, tiene una maestría en derecho de la Universidad de Houston, especialista en derecho público de la Universidad de Costa Rica y licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica. Incorporada al colegio desde el 28 de noviembre de 1988.

Tiene una experiencia laboral al 10 de abril de 31 años, 6 meses, 2 días.

Abogada asociada de Facio y Cañas, 15 años, 5 meses, 26 días.

Directora, área de derecho público y ambiental, un año, 6 meses, 9 días.

Profesional en servicio civil, 1, 2, 3 y 4 del Ministerio de Hacienda, 8 meses y 17 días.



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

Asesora 2 de Presidencia de Costa Rica, 2 años, 3 meses, 23 días.

Miembro del Tribunal del Servicio Civil, Dirección General del Servicio Civil, 9 años, 25 días.

Directora HIAS Costa Rica, 2 años, 4 meses, 22 días y profesora de la Universidad Lead ocupación actual a partir del 9 de junio del 2025.

Arroyo Hernández Laura, profesional 5 de la Dirección General de Atención al Usuario, ARESEP.

Su condición académica es especialista en derecho notarial y registral de la Universidad Latina y una licenciatura en derecho de la Universidad Latina.

Incorporada el 31 de marzo del 2008, cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril de 15 años y 8 meses.

Abogada de Bufete AETNA S.A, 2 años, 7 meses, 6 días.

Profesional municipal 2, asesora legal, Municipalidad de Santa Bárbara, 2 años, un mes y 20 días.

Profesional 5 de ARESEP, 10 años, 11 meses y 4 días.

Brenes Soto Walter, abogado litigante de, Energy Law Firm, y su formación académica es una licenciatura en derecho en la Universidad de Costa Rica, incorporado desde el 15 de mayo del 2012.

Su experiencia profesional externa es de 12 años, 10 meses, 26 días, todos en esta compañía.

Campos Monge Christian, consultor abogado, Consultores asociados C & C, tiene una formación académica de doctor en derecho de la Universidad Estatal a Distancia, un magister en Derecho Constitucional de la Universidad Estatal a Distancia y una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica. Incorporado el 30 de octubre del 2000.

Su experiencia laboral al 10 de abril son 24 años, 9 meses, 29 días. fiscalizador de la Contraloría General de la República, 8 años, 6 meses, 20 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Asesor jurídico de RACSA, 11 meses y 8 días. Consultor abogado, C & C, 9 años, 3 meses y 4 días, miembro del Consejo de Administración, COSEVI 6 años y 27 días.

Castro Rodríguez Guillermo, Consultores Asociados C & C, formación académica licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica, incorporado desde el 12 de marzo de 1986.

Con una experiencia laboral al 10 de abril de 4 años y un día.

Ha sido juez del Juzgado Especializado de Cobro del Segundo Circuito judicial de San José, un año, 4 meses y 5 días.

Juez 3 del Juzgado Notariado, 2 años, 2 meses y 11 días.

Juez 4 del Juzgado Tribunal Disciplinario Notarial, 5 meses y 15 días.

Experiencia profesional externa es de 11 años, 10 meses, 19 días. Abogado y notario externo de INFOCOOP, 6 meses y 21 días.

Jefe del Departamento de División y Abogado del Banco Popular, un año, 2 meses y 16 días.

Asesoría legal y presidencia ejecutiva del ICT, 8 años, 10 meses y 5 días. Abogado del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, un año, 3 meses, 7 días, para un total de 15 años, 10 meses y 20 días.

El señor Chacón Jiménez Mauricio, juez 4 del Tribunal de Familia, su formación académica es una maestría en administración de justicia, enfoque socio jurídico con énfasis en administración de justicia civil de la Universidad Nacional.

Licenciatura en derecho de la unidad de la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Incorporado desde el 25 de junio de 1991 y su experiencia laboral al 10 de abril es de 31 años, 8 meses, 14 días.

Defensor público de la Defensa Pública, 8 días.

Juez 1 del Juzgado Mixto de Hatillo, 2 años, 10 meses, 9 días.

Juez 2 del Tribunal Superior de Limón, 4 meses y 26 días, juez supernumerario 2, Área de Gestión de Apoyo, un año y 6 meses, juez 3 del Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Hatillo, del



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Juzgado de Instrucción, Juzgado de Familia de Heredia, 14 años y 11 meses. Juez 4 del Tribunal de Familia, 11 años, 3 meses, 7 días, y magistrado de la Sala Constitucional, 8 meses y 24 días.

Chavarría Acuña Natalia, profesional del servicio civil 3.

Tiene una formación académica de licenciatura en derecho en la Universidad de Costa Rica, incorporada desde el 5 de febrero del 2013.

Para una experiencia laboral de 10 años, 10 meses y 8 días.

Supervisora legal de COBRODESA, 2 meses y 13 días.

Profesional del servicio civil 2 y 3 del MINAE, 10 años, 4 meses y 25 días, y profesional del servicio civil 3 ICD 3 meses.

Delgado Faith Alejandro, abogado litigante, oficina propia, ha sido magistrado suplente de la Sala Constitucional hasta el nombrado hasta el 16 de diciembre del 2025.

Su formación académica es maestría en derecho constitucional de la Universidad Estatal a Distancia y la licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica.

Incorporado desde el 19 de diciembre de 1988.

Con una experiencia laboral de al 10 de abril de 7 meses y 14 días como magistrado de la Sala Constitucional, 7 meses, 14 días, experiencia externa 35 años, 8 meses y 8 días, como abogado litigante en Consultores Jurídicos Especializados, Cel Servicios Legales, Grupo Jurídico Especializado, Aselex Abogados, Oller Abogados, Lealliance, 35 años, 8 meses y 8 días, para un total de 36 años, 3 meses y 22 días.

Continuamos con Díaz Anchía Ricardo, juez 3 del Juzgado Civil de Cartago.

Su formación académica es un doctorado en derecho de la Universidad Estatal a Distancia, una maestría en derecho constitucional de la misma universidad, un especialista en derecho público en la Universidad de Costa Rica y su licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica.

Incorporado desde el 28 de julio de 1992 y con una experiencia laboral al 10 de abril de 20 años, 8 meses y 28 días.

Como juez 1 en el Juzgado Contravencional de Siquirres, Tarrazú, Dota y León Cortés, Jiménez, Juzgado Civil de Menor Cuantía de Cartago, Juzgado de Tránsito de Cartago y el Tribunal de Menor Cuantía de Cartago 9 años, 3 meses y 24 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Como juez 3 del Juzgado Civil de Cartago, Juzgado Civil del Segundo Circuito Judicial de San José, Juzgado Tercero Civil en San José, Juzgado Civil de Puntarenas y el Juzgado Segundo Civil de San José. 10 años, 2 meses, 9 días. Como juez 4 en el Tribunal Segundo de Apelación Civil de San José, Área de Gestión de Apoyo, Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil de Cartago, Tribunal Contencioso Administrativo, Tribunal Colegiado Primera Instancia Civil del Primer Circuito Judicial de San José, un año, 2 meses y 25 días.

Fernández Acuña Ana Cristina, juez 4 del Tribunal de Familia y magistrada suplente de la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre de este año.

Su formación académica es una maestría en administración de justicia, enfoque socio jurídico con énfasis en administración de justicia de las relaciones familiares de la Universidad Nacional y la licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica, incorporada desde el 9 de diciembre de 1987.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 29 años y 15 días.

Se ha desempeñado como juez 1 en el Tribunal de Familia, 5 años, 11 meses, 16 días.

Como juez 3 en el Juzgado de Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de San José, el Juzgado Civil y de Trabajo de Cañas, el Juzgado de Familia Penal Juvenil y de Violencia Doméstica de Cañas, 15 años, 3 meses y 15 días.

En el juzgado, como juez 4, en el Tribunal de Familia, 7 años, 4 meses y 21 días, y como magistrada suplente de la Sala Constitucional 4 meses, 23 días.

Garita Navarro Robert... José Roberto, juez 4 del Tribunal Contencioso Administrativo y magistrado suplente de la Sala Constitucional al 16 de diciembre del presente año.

Cuenta con un doctorado en derecho de la Universidad de Costa Rica un magister en derecho público de la Universidad de Costa Rica y la licenciatura de la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Incorporado desde el 26 de enero de 1999, cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril de 20 años, 2 meses, 11 días, profesional en derecho 3 de la Sala Primera, 3 años, 6 meses, 9 días, juez 4 del Tribunal Contencioso Administrativo 14 años, 11 meses, 2 días y magistrado de la Sala Constitucional un año y 9 meses.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Experiencia profesional externa, 6 años, 6 días, como profesional en derecho y jefe 1, COSEVI, 6 años y 6 días, para un total general de 26 años, 2 meses y 17 días. Es, permítame, un momento que esto me estorba.

Hernández Rodríguez Magaly, profesional en derecho 3 B de la Sala Constitucional, cuenta con un doctorado en derecho público de la Universidad de la Sorbonne de París y en un doctorado en gobierno de políticas públicas de la Universidad de Costa Rica, un magister en derecho público de la Universidad de Costa Rica y la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica.

Incorporada al colegio desde el 20 de junio de 1997.

Tiene una experiencia laboral de al 10 de abril de 19 años, 7 meses un día.

Como profesional en derecho 3 y 3 B de la Sala Constitucional, 19 años, 7 meses y un día, y como experiencia profesional externa, 4 años, 9 meses y 29 días.

Como asesor especializado, asesor de fracción política, Asamblea Legislativa, 4 años, 9 meses, 29 días, para un total general de 24 años y 5 meses.

Jara Velázquez Rosibel, juez 3, Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda y magistrada suplente de la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre.

Su formación académica es egresada de la carrera de doctorado académico en derecho de la Escuela Libre de Derecho y una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica incorporada desde el 22 de julio de 1997.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 21 años y 8 y 8 días.

Como juez 1 en el Juzgado Civil de Hacienda y el Tribunal Contencioso, un año, 2 meses y 18 días.

Como juez 3 en el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, 18 años y 9 y 8 meses.

Como juez 4 en el Tribunal Contencioso Administrativa y el Área de Gestión y Apoyo, 2 meses y 13 días”.

Indica el presidente, magistrado Aguirre: “Tiene la palabra magistrado...”.

Manifiesta el magistrado Leiva: “Buenas tardes, doña Roxana.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Es una pregunta corta, veo que en el caso de doña Rosibel aparece egresada”.

Dice la máster Arrieta Meléndez: “Sí señor”.

Interviene el magistrado Leiva: “¿En los otros solo ponen los títulos completos o hay más personas que ustedes ponen en la condición de egresada?”.

Refiere la máster Arrieta Meléndez: “No, no se pone, se indica que su condición está en eso, le falta lo que le falta, ¿verdad? No es una condición académica, es un estado. Pero como reconocimiento en el Poder Judicial para efectos de atestado tiene que tener la condición del doctorado ya concluido”.

Añade el magistrado Leiva: “Gracias”.

Agrega la máster Arrieta Meléndez: “Es informativo”.

Expresa el presidente, magistrado Aguirre: “Egresada del, sí, ha hecho los cursos. Eso significa, ha hecho los cursos”.

Magistrada Vargas Vázquez”.

Señala la magistrada Vargas Vázquez: “Gracias, señor presidente, muy buenas tardes.

Es la misma situación de la primera candidata, doña Alexandra Alvarado, que es egresada del doctorado en derecho, pero no se hace la indicación de que es egresada.

Pero el doctorado anda igual que doña Rosibel, porque no han hecho todavía la tesis del doctorado”.

Indica la máster Arrieta Meléndez: “Vamos a ver”.

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: “Magistrado Castillo”.

Dice el magistrado Castillo: “A mí me parece que lleva razón el magistrado don Jorge Leiva, porque si son títulos académicos lo que hay que poner son títulos académicos, no estudios realizados. Distinto sería que dijera estudios realizados, pero si son títulos académicos, lo que correspondería es entonces no consignar ese tipo de estudios.

Me parece que en eso el magistrado Leiva tiene razón”.

Responde la máster Arrieta Meléndez: "Si para evacuar la duda de la magistrada, el motivo



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

por el cual se indica la condición de egresada o no, es porque al cierre del concurso la persona presenta una certificación de su condición, quien no lo haya presentado no viene como referencia o como información adicional.

Como magistrada de la Sala Constitucional, 5 meses y 10 días.

Jiménez Rojas Nelda Beatriz, juez 3, Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, especialización en Derecho Notarial y Registral de la Universidad Interamericana y Licenciatura en Derecho de la Universidad de San José, incorporada desde el 24 de julio del 2006.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 11 años y 18 días y se ha desempeñado como juez 1 del Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica San Joaquín de Flores, 2 años, 6 meses, un día.

Juez 3 en el Juzgado de Violencia Doméstica, Turno Extraordinario San José, Juzgado de Familia de Heredia, Juzgado de Familia de Juzgado de Violencia Doméstica de Cartago, Juzgado de Familia de la Niñez y Adolescencia y Juzgado de Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Alajuela, 8 años, 3 meses y 26 días.

Como juez 4 en el Tribunal de Familia, 2 meses y 7 días, juez 5, Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Alajuela, 12 días y supernumeraria en el área de gestión y apoyo 2 días.

Lara Gamboa Fernando, abogado litigante, magistrado suplente de la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre.

Tiene una especialización en comercio internacional de la Universidad Internacional de las Américas y la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Centroamérica, incorporado al colegio el 21 de diciembre de 1995, para una experiencia laboral al 10 de abril de un mes y 22 días como magistrado de la Sala Constitucional, un mes y 12 días, experiencia profesional externa 30 años, un mes y 20 días, Abogado de ALTERRA, 5 años, 7 meses, un día.

Gerente, CICITT, 6 meses.

Asesor especializado de Asamblea Legislativa, 2 años, 4 meses y 10 días. Abogado litigante del Lara Gamboa y Asociados, 21 años, 8 meses y 9 días, para un total de 30 años, 3 meses y 2 días.

López Bolaños Joaquín Bernardo, tiene y se ha desempeñado como juez 4 en el Tribunal Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Su especialización o formación académica es especialista en derecho comercial de la



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Universidad de Costa Rica y licenciatura en derecho de la Universidad de La Salle, incorporado desde el 27 de octubre del 2003.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 12 años, 11 meses, 7 días.

Como juez 3 del Juzgado Penal Juvenil de Heredia de San José y San Carlos, áreas de gestión de apoyo, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y el Juzgado de Puntarenas, 7 años, 6 meses, 4 días.

Como juez 4 en el Tribunal de Flagrancia, en el tribunal de Frangancia en San José, el Tribunal del Primer Circuito Judicial de Alajuela, de Cartago y de Heredia, en el Tribunal Penal del Tercer Circuito de San José, sede Pavas, Puriscal, y en el Tribunal del Primer y Segundo Circuito en la Zona Atlántica, 5 años, 5 meses y 3 días.

Madrigal Lizano Raúl Ernesto, que se ha desempeñado como juez 4 en el Tribunal Penal de forma interina como juez 5 en Tribunal Penal de Apelaciones especializado en delincuencia organizada hasta el 30 de noviembre del 2032.

Cuenta con una maestría en estudios de violencia social y familiar de la Universidad Estatal a Distancia y una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica, incorporado desde el 24 de agosto de 1999.

Con una experiencia laboral de 24 años, 7 meses y 4 días.

Juez supernumerario 1 y 2 del área de gestión y apoyo, 5 meses, 2 días. Juez 1 del Tribunal de Familia, Juzgado Contravencional y Menor Cuantía, 5 meses y 28 días.

Juez 3 con en el Juzgado de Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica de Cartago. Juez penal juvenil de Cartago de Pérez Zeledón y del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, 6 años, 6 meses, 15 días.

Como juez 4 en el Tribunal del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Tribunal de Heredia, Área de Gestión y Apoyo, Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José, 10 años, 3 meses, 7 días. Juez 5 en el Tribunal de Apelaciones de Sentencia del Tercer Circuito Judicial de San José, Alajuela, de Guanacaste, del Segundo Circuito Judicial de San José, Tribunal Penal de Apelaciones Especializado en Delincuencia Organizada, 6 años, 10 meses, 12 días.

Meza Villalobos José Andrés, profesional 5 de ARESEP.

Su formación académica es una maestría profesional en derecho público de la Universidad



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

de Costa Rica y la licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica. Incorporado desde el 22 de febrero del 2011.

Una experiencia laboral al 10 de abril de 11 años, 4 meses, 13 días, como profesional 2, 3 y 5 de ARESEP, Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, Dirección General de Atención al Usuario e Intendencias de Aguas. 11 años, 4 meses y 13 días.

Morera Méndez Luis Alonso, juez 1, Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica de San Joaquín de Flores, con una formación académica en maestría en administración de empresas con énfasis en alta gerencia en la Universidad de San José una licenciatura en derecho de la Universidad de San José.

Incorporado el 21 de marzo del 2018, cuenta con una experiencia en el Poder Judicial al 10 de abril de 5 años, 3 meses 25 días, todos como juez 1 en el Juzgado de Pensiones y Violencia Doméstica de San Joaquín de Flores.

Pacheco Salazar Aracelly, magistrada suplente de la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre.

Cuenta con una licenciatura en derecho incorporada al colegio desde el 16 de septiembre de 1976.

Cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril en el Poder Judicial de 9 meses y 17 días como magistrada suplente de la Sala y una experiencia externa de 22 años, un mes y 16 días.

Abogada 2, directora, subdirectora del departamento, directora general y subcontralora general de la Contraloría General de la República, 19 años, 6 meses y 8 días, reguladora general y presidenta de la junta directiva de ARESEP 2 años, 7 meses y 8 días, para un total de 22 años, 11 meses y 3 días.

Picado Brenes Ana María, magistrada suplente de la Sala Constitucional al 16 de diciembre del presente año.

Jubilada a partir del 26 de julio del 2016.

Cuenta con un doctorado en derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, especialista en derecho agrario en la Universidad de Costa Rica".

Dice el presidente, magistrado Aguirre: "Magistrado Salazar".

Consulta el magistrado Salazar Alvarado: "Entonces, nada más preguntarle a Roxana, es



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

que en la experiencia de doña Aracelly Pacheco Salazar me parece que dijo de 9 meses, pero creo que ella en el tiempo que ha acumulado al menos en el Poder Judicial ¿está completo todo?

Aclara la máster Arrieta Meléndez: "Ella ha estado como magistrada suplente nada más en el Poder Judicial y lo que computa en cantidad de días de nombramiento son 9 meses y 17 días".

Prosigue el magistrado Salazar Alvarado: "Y así se le computa a todos los que han sido suplentes, se les pone el tiempo que han estado con nombramiento. Perfecto, muy amable, gracias".

Dice el presidente, magistrado Aguirre: "Magistrada Hess".

Señala la magistrada Hess: "Gracias don Orlando.

Aprovecho la pregunta de don Luis Fernando, igual en el caso de don Alejandro Delgado aparecen 7 meses y 14 días, me parece digamos porque, vamos a ver, yo me imagino que las magistraturas suplentes, una cosa es cuando se llama para un asunto y otra cuando sustituyen por días completos y ahí es donde no me sale muy bien los números, el caso que he mencionado don Luis Fernando y este que estaba viendo ahora, no sé cómo realizaron el cálculo. Gracias".

Aclara la máster Arrieta Meléndez: "Son días efectivos de nombramiento los que se computan, son sólo suplencias.

Bueno, continuamos con Picado Brenes Ana María, magistrada suplente, ¿verdad? Tiene un doctorado en derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, especialista en derecho agrario de la Universidad de Costa Rica y una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica.

Incorporada al Colegio de Abogados a partir del 10 de abril de 1985 y su experiencia laboral al 10 de abril del 2025, son 32 años, 7 meses y 12 días.

Como juez 1 y 3 en el Juzgado Penal y alcaldía de Pérez Zeledón, 18 años, 11 meses, 21 días. Juez 4 en el Tribunal de Familia, 12 años y 16 días y como magistrada de la Sala Constitucional un año, 7 meses y 5 días.

Quesada Quesada Francisco José, juez 3 del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica y como juez 3 interino del juzgado civil de trabajo de familia de Puriscal al 31 de mayo del 2028.

Cuenta con una formación académica y un doctorado en derecho de la Escuela Libre de Derecho, maestría en criminología con énfasis en seguridad humana de la Universidad para la Cooperación Internacional y la licenciatura en derecho en la Universidad de Costa Rica, incorporado desde el 31 de agosto del 2016.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 7 años, 11 meses y 3 días.

Como juez 1 en el Tribunal de Trabajo Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de Alajuela 22 días.

Y como juez 3 en el Juzgado de Trabajo de Puntarenas, Juzgado Civil y de Trabajo de Guanacaste, Juzgado de Trabajo del Primer y Segundo Circuito Judicial en el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, el Juzgado de Trabajo de Heredia, el Juzgado Civil y de Trabajo de Grecia, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional en el Juzgado Civil y de Trabajo y Familia de Puriscal, 7 años, 10 meses y 11 días.

Quesada Vargas Sandra María, jueza 4, interina en el Tribunal Contencioso Administrativo hasta el 30 de diciembre del presente año.

Cuenta con un doctorado en derecho de la Universidad Escuela Libre de Derecho, un magister en el derecho internacional de los derechos humanos de la Universidad Nacional, una maestría profesional en derecho en la Universidad de las Ciencias y el Arte, una especialización en derecho internacional de los derechos humanos de la Universidad para la paz y una licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Incorporada desde el 21 de diciembre de 1995.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 18 años, 10 meses y 18 días.

Como juez 1 del Tribunal Contencioso Administrativo y Juzgado Civil de Hacienda de asuntos sumarios, un año, 8 meses y 27 días.

Tribunal Contencioso Administrativo, 2 años y 12 días. Juez 4, Tribunal Contencioso Administrativo, 14 años, 4 meses y 28 días. Juez 5 del Tribunal de Apelaciones Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, 8 meses y 9 días. Y como juez supernumerario del área de gestión apoyo, 2 días.

Experiencia externa, 7 años y 13 días.

Abogada del Bufete Gaudium, 3 años, 3 meses y un día. Profesional 2, de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, 2 años, 5 meses y 7 días, asesora legal de la municipalidad de San Isidro de Heredia, un año, 4 meses y 15 días, para un total de 25 años, 11 meses y un día.

Rojas Ortega Alex Fernando, juez 3 del Tribunal Contencioso Administrativo.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Cuenta con un doctorado en derecho de la Universidad Estatal a Distancia, un Magister en Derecho Constitucional de la Universidad Estatal a Distancia y una Licenciatura de la Universidad de Costa Rica.

Incorporado desde el 3 de febrero del 2011, cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril de 7 años, 4 meses y 3 días. Como juez 3 en el Tribunal Contencioso Administrativo, 6 años, 9 meses y 10 días. Juez 4, el Tribunal Contencioso Administrativo, 6 meses y 10 días. Profesional en derecho 3 de la Sala Constitucional, 13 días.

Experiencia profesional externa 7 años un mes y un día.

Como asesor legal en PROCOMER 7 años, un mes y un día, para un total de 14 años, 5 meses y 4 días.

Ruiz Chamorro Rebeca, investigadora 1 de la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial y como juez 3 interina en el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José hasta el 6 de octubre del 2025.

Cuenta con una especialidad en derecho notarial y registral de la Universidad Internacional de las Américas y una licenciatura en derecho de la Universidad Hispanoamericana, incorporada al colegio desde el 30 de julio del 2013.

Tiene una experiencia laboral al 10 de abril de 7 años y 25 días como juez 3 en el Juzgado Civil, Trabajo, Familia, Penal Juvenil de Sarapiquí, Juzgado de Violencia Doméstica de Heredia, turno extraordinario de San José, Juzgado de Seguridad Social, Juzgado de Trabajo de Heredia, Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Buenos Aires, Juzgado Civil y de Trabajo de Cañas, Área de Gestión y Apoyo y Juzgado de Trabajo de Cartago, y Primer Circuito Judicial de San José, 6 años, 11 meses y 16 días, y como juez supernumeraria en el Área de gestión apoyo, 6 meses y 10 días.

Sánchez del Castillo Vilma, fiscal auxiliar, Fiscalía de Bribri, profesional en derecho 3B de la Sala Constitucional, hasta el 30 de abril del 2050.

Su formación académica es un doctorado en derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, especialidad en Derecho Informática, Universidad Estatal Libre de Derecho, especialidad en Comercio Electrónica, Universidad Carlos III en Madrid y Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, incorporada al colegio desde el 26 de mayo de 1998.

Su experiencia laboral al 10 de abril es de 21 años, 4 meses y 20 días. Como fiscal auxiliar, Fiscalía General, 4 años, 8 meses y 19 días. Fiscal de la Fiscalía General, 2 años y 26 días, profesional en derecho 3 y 3B de la Sala Constitucional, 14 años, 7 meses, 5 días.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Sánchez Navarro Ileana, juez 4 del Tribunal Contencioso Administrativo y magistrada suplente de la Sala Constitucional hasta el 16 de diciembre.

Su forma académica es una maestría en derecho público en la Universidad de Costa Rica y una licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica, incorporada desde el 17 de diciembre de 1991.

Su experiencia laboral al 10 de abril son 24 años, 8 meses y 6 días.

Ha estado como jueza 3 en el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, 7 años y 6 días. Juez 4, del Tribunal Contencioso Administrativo, 16 años, 11 meses y 13 días. Y magistrada de la Sala Constitucional, 8 meses y 17 días.

Sequeira Morales Abraham, defensor público, Defensa Pública del Primer Circuito Judicial de Alajuela, cuenta con una licenciatura en derecho con énfasis en derecho penal de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología de Costa Rica, incorporado desde el 28 de junio del 2011.

Cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril de 12 años, 5 meses y 26 días.

Como defensor público en la Defensa Pública, 9 años, 11 meses y 19 días, y como profesional en derecho 3 b de la Sala Constitucional 2 años, 6 meses y 7 días.

Solano Aguilar Jorge, abogado litigante, oficina propia y magistrado suplente de la Sala Constitucional al 16 de diciembre.

Su formación académica, magister en derecho económico con énfasis en comercio internacional de la Universidad Estatal a Distancia y la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica, incorporado desde el 5 de octubre de 1992.

Con una experiencia profesional al 10 de abril de 6 meses y 20 días como integrante del Consejo Superior 24 días y magistrado de la Sala Primera 5 meses y 26 días.

Experiencia profesional externa, 28 años, 7 meses y 27 días.

Abogado externo, Bufete de Abogados, Consultorios Jurídicos de Cartago, MIRENEM, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Corporación Bananera Nacional S. A, DESAF, IMAS, INS y Municipalidad de Cartago, para un total de experiencia de 28 años, 7 meses y 17 días.

Vidal Navarro Thais Lizeth, abogada litigante, oficina propia, licenciada en derecho en la Universidad Castro Carazo, incorporada desde el 18 de abril del 2013.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Tiene una experiencia profesional de 11 años, 11 meses, 23 días, como abogada litigante en su oficina propia.

Y White Curling Songhay Elizabeth, juez 3, Juzgado de Violencia Doméstica del Tercer Circuito Judicial de San José.

Su formación académica es una maestría en de justicia, enfoque socio jurídico con énfasis en administración de justicia y relaciones familiares de la Universidad Nacional y su licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Incorporada desde el 28 de mayo de 1996.

Cuenta con una experiencia laboral al 10 de abril de 23 años y 20 días.

Como juez 1 en el Juzgado de Pensiones Alimentarias 1 y 2 del Segundo Primero y Segundo Circuito judicial de San José, Juzgado Contravencional de Cartago, Juzgado de Pensiones Alimentarias de Cartago, 2 años, 6 meses y 10 días. Como juez 3, Juzgado Primero y Segundo de Familia de San José, Juzgado de Violencia Doméstica, Segundo y Tercero el Circuito Judicial de San José y Heredia, Juzgado de Familia del Segundo Circuito Judicial de San José, Juzgado de Familia, Niñez, Adolescencia, 20 años, 6 meses, 10 días, y una experiencia profesional externa de 4 años, 4 meses, 4 días, como abogada externa, con oficina propia, 8 meses y 29 días, y abogada externa, Bufete Licda. Sonia Saborío Flores: 3 años, 7 meses y 5 días para un total de experiencia de 27 años, 4 meses y 24 días.

Esas son las condiciones de los oferentes en esta postulación. Gracias”.

Señala el presidente, magistrado Aguirre: “¿Si hay alguna consulta?

Sí, don... magistrado Castillo”.

Indica el magistrado Castillo: “Es una cuestión que tenemos que plantear tanto el magistrado Araya y quien les habla.

No sé si don Fernando también lo va a hacer, pero prefiero que don Fernando lo haga él si a bien lo tiene.

Es que en el caso de don Jorge y en el caso mío hay una postulante que es letrada, una que fue letrada de la oficina de don Jorge y actualmente trabaja en la Presidencia.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Entonces, en otras ocasiones, la Corte ha aceptado que en esta situación nosotros nos abstengamos, por lo menos de elegir lo referente a la nómina de mujeres.

Entonces, para que se consigne la abstención tanto del magistrado Araya como quien les habla.

No sé si el magistrado Cruz lo va a hacer, pero prefiero que sea don Fernando que formule la respectiva abstención”.

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: “Me parece que don Fernando no está conectado.

No lo no lo veo conectado.

Bueno, vamos a, sí, a poner a ...

Vamos a pedirle a la parte técnica desconectar la transmisión por YouTube para hacer referencia a alguna información que se considera sensible.

Se suspende la transmisión de la sesión por streaming.

(...)

Se reanuda la transmisión de la sesión por streaming.

SE DESCONECTA DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO SÁNCHEZ.

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO SÁNCHEZ.

Refiere el presidente, magistrado Aguirre: “Sí, vamos entonces a continuar ahora con el proceso de elección, ya lo hemos hecho así en otras oportunidades.

Para votar por la lista de hombres, los que obtengan la mayoría tal y como lo hemos venido haciendo hasta ahora, no sé cuántos estamos presentes, 21 serían los que obtengan 11 votos o más quedarían escogidos.

Podemos votar por los de la lista escoger los 9 que tenemos que escoger, y vemos a ver y si nos faltaran todavía para contar 9 haríamos otra ronda para ver cuál de los que quedaron saca los 9, bueno, los votos necesarios, sí, don... magistrado Leiva”.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Agrega el magistrado Leiva: "Una pregunta, señor presidente, y también a la señora secretaria, si en alguna de las dos listas yo considerara que por el perfil que acaba de ser expuesto no ajusto los 9 candidatos, ¿habría alguna alternativa para votar por 8 personas y no más?"

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO CRUZ.

Aclara la secretaria general: "El sistema tiene dos, digamos varias opciones de votación, puede ser la votación múltiple que se utilizó en una sesión pasada, creo que fue en el nombramiento de magistrados suplentes de la Sala Tercera, ¿verdad?"

En este caso las votaciones son sobre la totalidad de las personas candidatas, una lista de hombres, una lista de mujeres, hasta donde me acuerdo la lista de mujeres son 16 personas, en la lista de hombres son 18.

Entonces, voy a ver a quién tengo que sacar porque tengo 18. Bueno de la lista sí, yo creo que son 18, y si se pone la votación de 9, tendría que votar de 9 sobre 18 y si no lo que se hace es votar de 1 en 1, y con las mujeres sí tenemos el tema de la abstención, si yo pongo se abstiene en la lista múltiple, la máquina lo toma como si fuera un nombre más, entonces no podría ponerlo, tendría que hacerse o de 1 en 1 o tendría que no ponerse la opción de abstención, entendiéndolo que los magistrados Araya y Castillo se abstienen, pero por aparte".

Interviene el presidente, magistrado Aguirre: "Lo que planteaba don Jorge es que, digamos, ponemos la lista de las 16 mujeres y hay que escoger 9. Pueda ser que haya una o 2 o 3 o 4, no sé cuántas que él considera que no deben ser candidatas. Entonces, solo votaría por, yo creo que es factible eso".

Indica la secretaria general: "Vamos a ver, si se pone la votación múltiple no, no es factible, o sea si se pone la votación múltiple tienen que votar sobre 9 personas porque el sistema dice que son 9 ¿verdad?, si no habría que hacerlo de 1 en 1, hasta que salgan los 9. Como ustedes quieran.

Dice el presidente, magistrado Aguirre: "De 1 en 1, ¿verdad? ¿Ah? Sí, el magistrado Castillo".

Agrega el magistrado Castillo: "Muchas gracias señor presidente, esta explicación yo la había dado la vez anterior que se presentó y estaba presidiendo doña Damaris. Bueno, la Sala Constitucional, porque hay mucho magistrado que no estuvo la vez pasada.

La Sala Constitucional, lo que hizo en este caso es recomendar a los actuales magistrados suplentes.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

De esos magistrados suplentes 6 son mujeres y 4 son varones.

En el caso de las mujeres nosotros recomendamos a doña Kathia Araya Zúñiga que es una persona que desde todo punto de vista reúne los atestados morales, profesionales y de experiencia.

Recomendamos también a la señora Nelda Jiménez Rojas, que es una jueza, y también a la señora Songhay White Curling, esas son las recomendaciones.

En el caso de los varones, nosotros recomendamos a los 4 magistrados propietarios, perdón, suplentes que actualmente están, consideramos que ellos han hecho un papel importante, no tenemos ninguna observación sobre cada uno de ellos y estamos recomendando a un abogado litigante, que para la Sala es muy importante tener abogados litigantes porque muchas veces vienen acciones, amparos contra temas del Poder Judicial y todos los propietarios tenemos que inhibirnos, entonces esos magistrados que son litigantes no tienen esa particularidad y entonces estamos recomendando a don Cristian Campos, que es un abogado litigante con mucha experiencia sobre todo en temas de contratación administrativa.

A don Mauricio Chacón Jiménez que ya había sido magistrado suplente, a don Raúl Madrigal Lizano que es un juez creo que es del área penal, es un muy buen juez nos dicen, a una promesa del derecho público que es Alex Rojas Ortega, 40 años tiene él y finalmente se recomendó a Abraham Sequeira Morales que es un defensor público.

Eso quería pues hacerlo de conocimiento de la Corte porque hoy es muy diferente la integración de cómo estábamos el día que analizamos este tema.

Muchas gracias, señor presidente".

Refiere el presidente, magistrado Aguirre: "Gracias a usted. ¿Cómo les parece entonces? ¿Lo hacemos colectivo? Así salimos más rápidamente o de uno en uno.

Doña Roxana".

Consulta la magistrada Chacón: "Quiero hacer una pregunta porque nosotros hemos seguido aquí la exposición de doña Roxana en cada uno de los candidatos y candidatas, pero obviamente hemos analizado la trayectoria que cada uno de ellos y cada una de ellas tiene, ¿verdad? Y los años de experiencia que reúne.

Como también lo que ha sido el grado académico, pero en este caso no hay puntaje, digamos, para saber uno quién verdaderamente le llegó al porcentaje para estar dentro de la lista más arriba.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Es una recomendación de la Sala lo que ellos están evaluando y diciendo, pero no hay un puntaje que me diga a mí, salvo lo que yo ya estoy visualizando de cómo cada uno de ellos tenía, digamos, en el plano de la experiencia, en el plano que reúnen los requisitos profesionales.

Entonces, a mí me parece que, no, quiero decirlo porque me parece muy importante, sí, lo que dijo don Fernando, pero yo creo que el criterio es nuestro porque uno tiene que hacer una clasificación de las personas que presentan un perfil más acorde que podrían ser verdaderamente magistrados suplentes.

Lo digo con todo cariño y con todo respeto porque a mí me parece que nosotros deberíamos de regular este dato importante. Y uno tiene que ver con que el concurso tiene que hacerse con una base de una calificación para efectos de saber que la persona que reúna mayores requisitos es la que va a llegar a ocupar las posiciones.

Eso es lo que quería decirle señor presidente y compañeros. Gracias".

Responde el presidente, magistrado Aguirre: "Doña Roxana y compañeros, para ser magistrado hay unos requisitos que están en la Constitución Política y está establecido por la misma Sala que son los únicos que se pueden poner, no se pueden hacer puntajes, porque no se pueden evaluar otras cosas al margen de los requisitos que señala la Constitución.

Por eso es que hemos venido haciendo o siguiendo esta práctica de hacer valoraciones generales y recomendaciones de acuerdo con lo que consideramos que es lo mejor para que la Corte también haga la elección, pero esa es la razón.

Bueno, uno a uno entonces.

Vamos a comenzar con cualquiera, porque ellos no tienen. Con la que usted quiera con las mujeres si quiere para complacer a don Luis Fernando Salazar".

Refiere la secretaria general: "Sí, señor, nada más que yo les dije que eran 18 candidatos y le estaba consultando a doña Roxana, porque en la lista que se está proyectando solo hay 17, y haciendo una revisión de las personas que tenía yo como candidatas, varones, que son la lista que era de 18, y es que estaba don Gustavo Jiménez Madrigal.

Me dice doña Roxana que el 26 de agosto don Gustavo remitió la renuncia, entonces, por eso es que yo tenía 18.

Sí, señor. Voy a entonces empezar con las damas, con las señoras, con las mujeres.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

La votación entonces sería de uno en uno.

Indica el presidente, magistrado Aguirre: "También lo hemos hecho en bloque y ha salido más rápido".

Prosigue la secretaria general: "También, perdón, está conectado el magistrado Cruz, ya está conectado el magistrado Cruz, no sé si habría alguna observación de parte de don Fernando Cruz con respecto a las mujeres, conforme habían dicho aquí".

Aclara el magistrado Cruz: "No, no, no tengo ninguna observación porque me parece más bien que escuchando todo el proceso de los compañeros en la escogencia esa era la opción más viable, más bien lamento que, noté pero quizá los compañeros y compañeras coinciden, noté como poco entusiasmo en la participación en la opción de serlo y agregó algo que probablemente ya lo he repetido muchas veces.

A mí me parece que nosotros no debíamos escoger los magistrados suplentes.

No es conveniente que jueces escojan a sus compañeros.

Eso no está bien.

Es una rémora de cosas antiguas cuando todo el tema de la independencia judicial no estaba muy bien elaborado.

Pero bueno, es una observación que nadie tiene ninguna responsabilidad, es una cosa histórica. Y, difícilmente se puede plantear ahora, porque con este clima tan crispado no hay tiempo ni para pensar ni para plantear una reforma. Muchas gracias don Orlando, muy amable".

Responde el presidente, magistrado Aguirre: "Gracias, magistrado Castillo".

Añade el magistrado Castillo: "Como la votación va a ser uno a uno, yo solo tendría motivo de abstención en el caso de la señora del Castillo.

En relación con las otras candidatas no tengo ninguna observación, o sea, no tendría por qué inhibirme."

Señala el presidente, magistrado Aguirre: "Don Fernando, se escoge uno a uno, pero hay que poner la lista completa de los participantes...".

Indica el magistrado Cruz: "No he dicho nada, don Orlando, tiene usted toda la razón".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: “El magistrado Castillo, el magistrado Araya, salen porque en esta elección de las damas de las señoras han expresado que tienen causal de inhabilitatoria”.

SALEN LOS MAGISTRADOS CASTILLO Y ARAYA.

Dice la secretaria general: “Le solicito a las señoras y magistradas y señores magistrados que no se han conectado al sistema de votación, que por favor se conecten.

Tengo sin conectar a la magistrada Vargas Vázquez, al magistrado Zamora, al magistrado Sánchez, al magistrado Segura Bonilla, al magistrado Cruz, al magistrado Rueda y al magistrado, bueno, a ellos.

Bueno, entonces voy a iniciar la primera de las votaciones para, no, solo se va a votar de una en una. Y voy, empiezo con la lista de las mujeres.

Se vota sobre las 16 mujeres, les doy el nombre, Alvarado Paniagua Alexandra, Araya Zúñiga Katia, Arroyo Hernández Laura Tatiana, Chavarría Acuña Natalia, Fernández Acuña Ana Cristina, Hernández Rodríguez Carmen Magaly, Jara Velázquez Rosibel, Jiménez Rojas Nelda, Pacheco Salazar Aracelly, Picado Brenes Ana María, Quesada Vargas Sandra, Ruiz Chamorro Rebeca, Sánchez del Castillo Vilma, Sánchez Navarro Ileana, Vidal Navarro Thais y White Curling Songhay.

Voy a iniciar la votación”.

Interviene el magistrado Cruz: “Es, Silvia, yo no voy a votar porque es que está Magaly que trabaja conmigo”.

Refiere la secretaria general: “Ah, sí señor. Entonces si usted quiere se desconecta don Fernando, nosotros lo volvemos a llamar. Y del sistema también. Sí señor”.

SE DESCONECTA DEL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO CRUZ.

Añade el presidente, magistrado Aguirre: “Magistrado Salazar”.

Agrega el magistrado Salazar Alvarado: “Gracias, señor presidente.

Es que en la primera columna de las personas candidatas, por supuesto que viene la totalidad de las que concursaron excluyendo nada más los que pudieron haber renunciado al concurso, los demás están todos, o sea, la totalidad.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Si vamos a ver las mujeres, hay una lista de mujeres que podemos ver ahí, que son 16. De esas, si vamos a votar una a una y vamos a ir en orden, probablemente la última, la 16, puede que no vaya a salir electa.

Entonces, a la hora de ir viendo una a una, que se diga o se ponga a la par la lista de las mujeres que la Sala recomendó y que el pleno diga si acepta la recomendación de la Sala o si se quieren apartar de la recomendación de la Sala.

Pero yo no sé de qué forma se van a enterar los que no forman parte de la Sala Constitucional, cuáles de esas 16 fueron recomendadas y cuáles no.

O sea, tiene que haber alguna forma de irlo diciendo.

Gracias”.

Expresa el presidente, magistrado Aguirre: “Sí, ahí la mantenemos”.

Señala la secretaria general: “Voy a iniciar entonces la votación.

Ya pueden votar.

Estaban preguntando que por qué no se podía poner la lista de las nueve de una vez, o sea sobre las dieciséis para que votaran los nueve, como se votó la vez pasada, eso es lo que estaban preguntando y no de ir de uno en uno, porque tienen la opción de votar sobre nueve personas, sobre las dieciséis de una vez”.

Indica el presidente, magistrado Aguirre: “Es más fácil, hagámoslo así mejor. Si no, nos vamos a llegar hasta las siete de la noche”.

Manifiesta la secretaria general: “Voy a cancelar entonces la votación.

Voy a iniciar entonces la votación.

Ya pueden votar, votan sobre nueve personas”.

Dice el magistrado Rueda: “Perdón doña Silvia, para estar yo, votamos a la (problemas de audio) es decir solamente podemos aplicar en nueve casillas para contarlas que...”.

Interviene la secretaria general: “Sí, señor solamente en nueve casillas porque son nueve de las personas que están escogiendo.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Una vez que votan sobre las 9 el sistema las registra como voto aplicado.

Refiere el magistrado Rueda: “Okay entonces dame chancecito, voy de nuevo a revisar qué fue lo que hice, es que se me trabó esto, un segundito.

Voy a ver...”.

Añade la secretaria general: “Voy a cerrar la votación.

En este momento son 19 señoras y señores magistrados votando, voy a cerrarla.

Alvarado Paniagua Alexandra, 19 votos.

Ana Cristina Fernández Acuña, 19 votos.

Ileana Sánchez Navarro, 19 votos.

Katia Araya Zúñiga, 18 votos.

Perdón un momentito.

Aracelly Pacheco Salazar 18 votos.

Ana María Picado Brenes 18 votos.

White Curling Songhay, 17 votos.

Nelda Jiménez Rojas, 15 votos.

Rosibel Jara Velásquez, 14 votos.

Carmen Magaly Hernández Rodríguez, 8 votos.

Vilma Sánchez del Castillo, 4 votos.

Laura Tatiana Arroyo Hernández, un voto.

Ruiz Chamorro Rebeca, un voto.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Indica el presidente, magistrado Aguirre: "Se tienen como designadas a Rosibel Jara Velázquez, Nelda Jiménez Rojas, Songhay White Curling, Ana María Picado Brenes, Aracelly Pacheco Salazar, Kattya Araya Zúñiga, Ileana Sánchez Navarro, Ana Cristina Fernández Acuña y Alexandra Alvarado Paniagua. ¿Así es?".

Responde la secretaria general: "Sí, son 9".

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad **resultaron propuestas: 1.)** Las licenciadas Alexandra Alvarado Paniagua, Ana Cristina Fernández Acuña e Ileana Sánchez Navarro. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Varela, Olosó, Chacón, Vargas González, Segura, Rueda, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

2.) Por mayoría de dieciocho votos, **resultó propuesta:** La licenciada Katia Araya Zúñiga. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Olosó, Chacón, Vargas González, Segura, Rueda, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

3.) Por mayoría de dieciocho votos, **resultaron propuestas:** Las licenciadas Aracelly Pacheco Salazar y Ana María Picado Brenes. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Varela, Olosó, Chacón, Vargas González, Segura, Rueda, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

4.) Por mayoría de diecisiete votos, **resultó propuesta:** La licenciada Songhay White Curling. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Varela, Olosó, Chacón, Vargas González, Rueda, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo.

5.) Por mayoría de quince votos, **resultó propuesta:** La licenciada Nelda Jiménez Rojas. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Olosó, Segura, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

6.) Por mayoría de catorce votos, **resultó propuesta:** La licenciada Rosibel Jara Velázquez. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez,



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Varela, Olasso, Chacón, Segura, Salazar Alvarado, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

La licenciada Carmen Magali Hernández Rodríguez, obtuvo ocho votos. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Leiva, Zamora, Varela, Vargas González, Segura, Rueda. Los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Herrera López.

La licenciada Vilma Sánchez del Castillo, obtuvo cuatro votos. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Chacón, Vargas González, Rueda y el suplente Monge Dobles.

La licenciada Laura Tatiana Arroyo Hernández, obtuvo un voto del magistrado Sánchez.

La licenciada Rebeca Ruiz Chamorro, obtuvo un voto de la magistrada Varela.

- 0 -

Prosigue el presidente, magistrado Aguirre: "Ahora hay que llamar a los señores magistrados y conectar a don Fernando porque en la lista de hombres no hay, no tienen conflictos.

SE CONECTA AL SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA EL MAGISTRADO CRUZ.

ENTRAN LOS MAGISTRADOS CASTILLO Y ARAYA.

Entonces vamos ahora a hacer la escogencia de los 9 varones".

Expresa la secretaria general: "La votación se da sobre las 17 personas, ¿verdad?, varones, Álvarez Varela José Carlos, Brenes Soto Walter, Campos Monge Christian, Castro Rodríguez Guillermo, Chacón Jiménez Mauricio, Delgado Faith Alejandro, Díaz Anchía Ricardo, Garita Navarro Roberto, Lara Gamboa Fernando, López Bolaños Joaquín, Madrigal Lizano Raúl, Mesa Villalobos José Andrés, Morera Méndez Luis Alonso, Quesada Quesada Francisco, Rojas Ortega Álex, Sequeira Morales Abraham y Solano Aguilar Jorge Isaac.

Tengo sin conectar al magistrado Cruz.

Solo que falta conectarse al sistema de votación el magistrado Cruz.

Magistrado Cruz, don Fernando lo tengo sin conectarse al sistema de votación".

Responde el magistrado Cruz: "Me está dando dificultades. Ya pude, gracias".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Dice la secretaria general: "No le entendimos, pero ya está conectado, ya ahora sí.

Sí, son 9 también.

Ya casi les inicio la votación, permítanme nada más estoy verificando que esté activada la votación múltiple.

Voy a iniciar la votación.

Hay 22 señoras y señores magistrados presentes y votando, ya pueden votar.

Voy a cerrar la votación.

Delgado Faith Alejandro, 22 votos.

Lara Gamboa Fernando, 22 votos.

Garita Navarro Roberto, 22 votos.

Campos Monge Christian, 21 votos.

Rojas Ortega Álex, 21 votos.

Chacón Jiménez Mauricio, 20 votos.

Madrigal Lizano Raúl, 20 votos.

Solano Aguilar Jorge Isaac, 20 votos.

Abraham Sequeira Morales, 16 votos.

José Carlos Álvarez Varela, 8 votos.

Francisco Quesada Quesada, 2 votos.

José Andrés Meza Villalobos, 2 votos.

Brenes Soto Walter, un voto.

Díaz Anchía Ricardo, un voto.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Recibida la votación correspondiente, por unanimidad, **resultaron propuestos:** 1.) Los licenciados Alejandro Delgado Faith, Fernando Lara Gamboa, Roberto Garita Navarro. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Vargas González, Segura, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess. Las señoras magistradas y señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

2.) Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veintiún votos, **resultaron propuestos:** Los licenciados Christian Campos Monge y Álex Rojas Ortega. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Olaso, Chacón, Vargas González, Segura, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess. Las señoras magistradas y señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

3.) Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto:** El licenciado Mauricio Chacón Jiménez. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Vargas González, Segura, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess. Las señoras magistradas y señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

4.) Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto:** El licenciado Raúl Madrigal Lizano. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Vargas González, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess. Los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Herrera López.

5.) Recibida la votación correspondiente, por mayoría de veinte votos, **resultó propuesto:** El licenciado Jorge Isaac Solano Aguilar. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Sánchez, Varela, Olaso, Chacón, Vargas González, Segura, Castillo, Cruz, Rueda, Salazar Alvarado, Araya, Garro, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo, Herrera López.

6.) Recibida la votación correspondiente, por mayoría de dieciséis votos, **resultó propuesto:** El licenciado Abraham Sequeira Morales. Así votaron las señoras magistradas y señores magistrados Aguirre, Rivas, Vargas Vásquez, Leiva, Zamora, Varela, Vargas González, Segura, Castillo, Cruz, Rueda, Araya, Hess. La señora magistrada y los señores magistrados suplentes Monge Dobles, Mena Artavia, Corrales Pampillo.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El licenciado José Carlos Álvarez Varela, obtuvo ocho votos. Así votaron las señoras magistradas y los señores magistrados Leiva, Zamora, Chacón, Segura, Salazar Alvarado, Garro. La señora magistrada y el señor magistrado suplentes Corrales Pampillo, Herrera López.

El licenciado Francisco Quesada Quesada, obtuvo dos votos de los señores magistrados Sánchez y Olaso.

El licenciado José Andrés Meza Villalobos, obtuvo por votos de los señores magistrados Leiva y Zamora.

El licenciado Walter Brenes Soto, obtuvo un voto de la señora magistrada Varela.

El licenciado Ricardo Díaz Anchía, obtuvo un voto de la magistrada Varela.

- 0 -

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: "En consecuencia se tienen como designados o recomendados a Abraham Sequeira Morales, Jorge Isaac Solano Aguilar, Raúl Madrigal Lizano, Mauricio Chacón Jiménez, Alex Rojas Ortega, Cristian Campos Monge, Roberto Garita Navarro, Fernando Lara Gamboa y Alejandro Delgado Faith.

Declaramos firme este acuerdo para comunicarlo en forma pronta a la Asamblea Legislativa.

Doña Roxana no sé si el que sigue no tiene que ver con alguno, ¿no?".

Dice la secretaria general: "El que sigue es privado".

Refiere el presidente, magistrado Aguirre: "Don Jorge Leiva".

Añade el magistrado Leiva: "Nada más para aclarar el tema de los antecedentes, cómo va a quedar, porque ahora hablamos del tema de los estudios, que había una persona que indicaba que era egresado, sabemos que hay otras personas, pero el apartado es estudios académicos.

Entonces, ¿eso cómo estaría quedando al momento de remitirse a la Asamblea? Sí, exacto. Aclara el presidente, magistrado Aguirre: "Es la persona que aparece como egresada. Sí, no es un grado académico. Mejor eliminar eso, doña Roxana. Lo eliminamos.

Sí, don Fernando".



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Señala el magistrado Castillo: "Bueno, en primer término, agradecerle a la Corte la deferencia de apoyar los candidatos propuestos por la Sala Constitucional.

En segundo término, pues, darle las gracias a usted, señor presidente, por declarar firme el acuerdo, porque eso hay que enviarlo a la Asamblea.

Y finalmente, pues, solicitarle a la Corte que nos autorice sacar el concurso para esas 3 plazas con el fin de obtener mayores, referentes".

Indica el presidente, magistrado Aguirre: "El otro punto que es el segundo punto de la solicitud, como yo lo había indicado al principio, ellos estaban pidiendo que como para los 3, las 3 plazas faltantes se les autorice a hacer un concurso y me parece que podemos acceder a esa solicitud".

Responde el magistrado Castillo: "Muchas gracias".

- 0 -

En razón de lo anterior, **se acuerda: 1.)** Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las personas candidatas (nueve mujeres y nueve hombres), escogidas por esta Corte para la designación de **nueve** personas magistradas suplentes de la Sala Constitucional, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **2.)** Solicitar a la Dirección de Gestión Humana, iniciar un nuevo concurso con el fin de proceder a la designación de las personas candidatas para completar las **tres** plazas pendientes para el puesto de magistrada o magistrado suplente de la Sala Constitucional.

Las personas candidatas propuestas se ubican por género de la siguiente manera:

✓ **Mujeres:**

Alexandra Alvarado Paniagua
Ana Cristina Fernández Acuña
Ileana Sánchez Navarro
Katia Araya Zúñiga
Aracelly Pacheco Salazar
Ana María Picado Brenes
Songhay White Curling
Nelda Jiménez Rojas
Rosibel Jara Velásquez

✓ **Hombres:**

Alejandro Delgado Faith



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Fernando Lara Gamboa
Roberto Garita Navarro
Christian Campos Monge
Álex Rojas Ortega
Mauricio Chacón Jiménez
Raúl Madrigal Lizano
Jorge Isaac Solano Aguilar
Abraham Sequeira Morales
Se declara acuerdo firme.”

Atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc: Diligencias / Refs: **(10554-2025 y 11010-2025)**
pcastros